# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-82-2025-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE FRAZADA 1 1/2 PLAZA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META: ADMINISTRACION

Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

Ruc/código :20554006443Fecha de envío :15/04/2025Nombre o Razón social :RIO TRADER S.A.C.Hora de envío :14:08:30

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Estimado OEC luego de verificar lo solicitado en la ficha técnica de las bases del presente procedimiento de selección, solicitamos que se considere que en lugar de los bordados requeridos se coloque una etiqueta de Nylon o poliamida cosida en todo su perimetro de 20 x 15 cm, color blanco, el cual llevara el logo del SISTEMA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES PUNO en medida 8 cm de alto x 5.3 cm de ancho y el logo del GOBIERNO REGIONAL DE PUNO de 6.5 cm de alto x 5.2 cm de ancho el cual llevara la frase REGION PUNO abajo del logo, y el texto "USO EXCLUSIVO DE DAMNIFICADOS Y AFECTADOS" "OBRAS CON CORAZON".

Teniendo en cuenta que las frazadas que solicita vuestra entidad no pueden ser bordadas por características propias de su construcción. El tipo de material y tejido con el que está construida la prenda no es el correcto para realizar el proceso de bordado, puesto que se corre el riesgo que se distorsione la imagen a bordar o la prenda sufra rasgaduras que a corto plazo deriven en ruptura parcial.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 8 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria; ACOGE LA OBSERVACIÓN del participante, indicando que, queda claro que el material de la frazada no puede ser bordado, por lo cual, los logos solicitados en las especificaciones irán estampados, en dos etiquetas de Nylon o poliamida cosida en todo su perímetro de 20 x 15 cm, color blanco, una llevará el logo del SISTEMA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES PUNO en medida 8 cm de alto x 5.3 cm de ancho y el otra etiqueta logo del GOBIERNO REGIONAL DE PUNO de 6.5 cm de alto x 5.2 cm de ancho el cual llevara la frase REGION PUNO abajo del logo, y el texto "USO EXCLUSIVO DE DAMNIFICADOS Y AFECTADOS" "OBRAS CON CORAZON".

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACION, POR LO QUE SE DETALLA LO SIGUIENTE:

LOGOS:

Lleva el logo del Sistema Regional de Gestión del Riesgo de Desastres Puno, estampado en una etiqueta de color blanco, la medida del estampado es de 8 cm de alto x 5.3 cm de ancho. La medida es al 95% proporcionalmente.

Color: varios

Lleva el logo del Gobierno Regional de Puno, estampado en una etiqueta de color blanco, la medida del estampado es de 6.5 cm de alto x 5.2 cm de ancho. La medida es al 90% proporcionalmente. Debajo del logo, deberá de contener bordado "REGION PUNO"

Color: Varios

Etiqueta: debe contener el siguiente texto: "Uso Exclusivo de Damnificados y Afectados" - "Obras con Corazon"

Nomenclatura: AS-SM-82-2025-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE FRAZADA 1 1/2 PLAZA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META: ADMINISTRACION

Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

Ruc/código : 20603919557 Fecha de envío : 15/04/2025 Nombre o Razón social : CASBOC INTERNATIONAL S.A.C. Hora de envío : 16:53:29

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Estimados OEC: Debido al desabastecimiento del modelo indicado como imagen referencial, se solicita considerar el modelo llamita, que cuenta con las mismas especificaciones, pero cambia en el dibujo que viene en la frazada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria; ACLARA LA CONSULTA del participante, para el cambio de imagen, puesto que la imagen es SOLAMENTE REFERENCIAL y se podría considerar otras imágenes, a la vez que el bien cumpla con todas las características requeridas en las especificaciones técnicas.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El área usuaria; ACLARA LA CONSULTA del participante, la imagen es SOLAMENTE REFERENCIAL y se podría considerar otras imágenes, a la vez que el bien cumpla con todas las características requeridas en las especificaciones técnicas.

Nomenclatura: AS-SM-82-2025-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE FRAZADA 1 1/2 PLAZA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META: ADMINISTRACION

Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

Ruc/código : 20603919557 Fecha de envío : 15/04/2025 Nombre o Razón social : CASBOC INTERNATIONAL S.A.C. Hora de envío : 17:07:53

Nombre o Razon social : CASBOC INTERNATIONAL S.A.C. Hora de envio : 17:07:

# Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

En las bases se ha establecido que las frazadas contentan 2 logos bordados, sin embargo, consideramos que dichos logos deben estar en la etiqueta estampados, al ser un lote pequeño

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 3,1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria; ACOGE LA OBSERVACIÓN del participante, para el cambio de logos bordados a estampados en etiqueta, siendo lo siguiente:

LOGOS:

Lleva el logo del Sistema Regional de Gestión del Riesgo de Desastres Puno, estampado en una etiqueta de color blanco, la medida del estampado es de 8 cm de alto x 5.3 cm de ancho. La medida es al 95% proporcionalmente.

Color: varios

Lleva el logo del Gobierno Regional de Puno, estampado en una etiqueta de color balnco, la medida del estampado es de 6.5 cm de alto x 5.2 cm de ancho. La medida es al 90% proporcionalmente. Debajo del logo, deberá de contener bordado "REGION PUNO"

Color: Varios

Etiqueta: debe contener el siguiente texto: "Uso Exclusivo de Damnificados y Afectados" - "Obras con Corazón"

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL AREA USUARIA ACOGE LA OBSERVACIÓN, teniendo en cuenta que:

LOGOS:

Lleva el logo del Sistema Regional de Gestión del Riesgo de Desastres Puno, estampado en una etiqueta de color blanco, la medida del estampado es de 8 cm de alto x 5.3 cm de ancho. La medida es al 95% proporcionalmente.

Color: varios

Lleva el logo del Gobierno Regional de Puno, estampado en una etiqueta de color balnco, la medida del estampado es de 6.5 cm de alto x 5.2 cm de ancho. La medida es al 90% proporcionalmente. Debajo del logo, deberá de contener bordado "REGION PUNO"

Color: Varios

Etiqueta: debe contener el siguiente texto: "Uso Exclusivo de Damnificados y Afectados" - "Obras con Corazón"

Nomenclatura: AS-SM-82-2025-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE FRAZADA 1 1/2 PLAZA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META: ADMINISTRACION

Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

Ruc/código :20603919557Fecha de envío :15/04/2025Nombre o Razón social :CASBOC INTERNATIONAL S.A.C.Hora de envío :17:18:05

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Estimados OEC: A efectos de acreditar las especificaciones técnicas de las frazadas de 1 1/2 plaza, se recomienda solicitar una muestra del producto, con certificado emitido por organismo acreditado ante INACAL, a fin de que se cumpla con las especificaciones técnicas del requerimiento

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área usuaria; ACOGE LA OBSERVACIÓN del participante, al solicitar una muestra del producto.

y solicitar un certificado emitido por organismo acreditado ante INACAL, al momento de la entrega de la muestra.

¿El postor deberá presentar 01 muestra del bien ofertado totalmente terminada, las cuales se verificará y deberán cumplir con las características técnicas. Estos serán presentados el mismo día de la presentación de ofertas, según cronograma. ¿La entrega de la muestra será a través de mesa de partes sito (en el primer piso de Jr. Deustua N°356-CERCADO-PUNO), en el horario de 08:30 am hasta 16:30pm, la misma que solo constituirá recepción, mas no evaluación o aceptación de las muestras.

¿La muestra será revisada y evaluada exhaustivamente para lo cual podrán ser desarmadas o desarticuladas, con el cumplimiento de las características técnicas, las mismas que serán aprobadas por el área usuaria según el punto 8 (CARACTERISTICAS GENERALES) de las especificaciones técnicas. Debidamente rotuladas y embaladas con el nombre o razón social del participante y con el número del procedimiento de selección al que corresponde. La recepción de las muestras será a través de una Guía de Remisión.

¿La metodología para la evaluación de la muestra a emplear será la inspección visual, y del tacto (organoléptico), el cual verificará los acabados (costuras, remaches y remallados) en consideración a los mecanismos de evaluación a los que serán sometidos como son el tacto, el color y la composición del material, verificado por un especialista o un técnico textil de acuerdo a, la especificación técnica solicitada.

¿Esta revisión se hará en la etapa de evaluación de las muestras, según cronograma establecido, al final el área usuaria dará su veredicto de las prendas que entrará al otorgamiento de la buena pro, por haber cumplido con las especificaciones técnicas mínimas.

- ¿Una vez el proveedor ganador que se le otorgue la buena pro, la muestra permanecerá en la entidad para contrastarlo con el producto final entregado.
- ¿El proveedor que no cumpla con todos los requisitos de las especificaciones técnicas mínimas no pasará a la etapa de evaluación y se considerará no admitido
- ¿Las empresas no ganadoras recogerán las muestras en la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad, caso contrario pasado los 10 días hábiles de la buena pro la Entidad desechara dichas muestras. ACREDITACIÓN

¿El postor deberá presentar ficha técnica con su respectivo informe de ensayo por un laboratorio ACREDITADO POR INACAL.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Área usuaria; ACOGE LA OBSERVACIÓN

MUESTRA:

¿El postor deberá presentar 01 muestra del bien ofertado totalmente terminada, las cuales se verificará y deberán cumplir con las características técnicas. Estos serán presentados el mismo día de la presentación de ofertas, según cronograma.

#### **ACREDITACIÓN**

¿El postor deberá presentar ficha técnica con su respectivo informe de ensayo por un laboratorio ACREDITADO POR INACAL

Nomenclatura: AS-SM-82-2025-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE FRAZADA 1 1/2 PLAZA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META: ADMINISTRACION

Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

Fecha de Impresión:

24/04/2025 06:16

Nomenclatura: AS-SM-82-2025-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE FRAZADA 1 1/2 PLAZA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META: ADMINISTRACION

Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

Fecha de envío : 10007970558 15/04/2025 Ruc/código:

Nombre o Razón social: HUANCAPAZA CORA WILY Hora de envío : 22:35:41

#### Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

RFERENTE A LA COMPOSICION SOLICITO QUE PARA ACREDITAR DICHA ESPECIFICACION TECNICA SE EXIGA LA PRESENTACION DE UN INFORME DE LABORATORIO ACREDITADO POR INACAL YA QUE PRESENTACION DEL INSICO e) DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO NO GARANTIZA LAS ESPECIFICACIONES DEL BIEN

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El Area usuaria; ACOGE LA OBSERVACIÓN del participante, al solicitar una muestra del producto. y solicitar un certificado emitido por organismo acreditado ante INACAL, al momento de la entrega del producto.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Area usuaria; ACOGE LA OBSERVACIÓN del participante, al solicitar una muestra del producto. y solicitar un certificado emitido por organismo acreditado ante INACAL, al momento de la entrega del producto.

#### **ACREDITACIÓN**

¿ El postor deberá presentar ficha técnica con su respectivo informe de ensayo por un laboratorio ACREDITADO POR INACAL.

Nomenclatura : AS-SM-82-2025-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE FRAZADA 1 1/2 PLAZA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META: ADMINISTRACION

Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

Ruc/código : 10007970558 Fecha de envío : 15/04/2025

Nombre o Razón social : HUANCAPAZA CORA WILY Hora de envío : 22:35:41

Consulta: Nro. 6 Consulta/Observación:

REFERENTE AL PLAZO DE ENTREGA SOLICITO AMPLIAR A 30 DIAS YA QUE POR LA CANTIDAD SOLICITADA Y DAR CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria nombrado para la organización, conducción y ejecución del proceso; NO ACOGE LA OBSERVACIÓN del participante, indicando que la oficina de contrataciones en concordancia con el área usuaria, consideran que el tiempo indicado es suficiente para cumplir con la entrega

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL AREA USUARIA ACLARA LA CONSULTA, NO SEA COGE

Nomenclatura : AS-SM-82-2025-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE FRAZADA 1 1/2 PLAZA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META: ADMINISTRACION

Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

Ruc/código : 10007970558 Fecha de envío : 15/04/2025

Nombre o Razón social : HUANCAPAZA CORA WILY Hora de envío : 22:35:41

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

REFERENTE A LOS A BORDAR CONSULTO LO SIGUIENTE

. EL LOGO A BORDAR ES UN BORDADO COMPUTARIZADO O ES UN TEJIDO COMPUTARIZADO YA QUE POR EL GROSOR DE L AFRAZADA DIFICULTA MUCHO EL BORDADO COMPUTARIZADO

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria; ACOGE LA OBSERVACIÓN del participante, para el cambio de logos bordados a estampados en etiqueta

LOGOS:

Lleva el logo del Sistema Regional de Gestión del Riesgo de Desastres Puno, estampado en una etiqueta de color blanco, la medida del estampado es de 8 cm de alto x 5.3 cm de ancho. La medida es al 95% proporcionalmente.

Color: varios

Lleva el logo del Gobierno Regional de Puno, estampado en una etiqueta de color balnco, la medida del estampado es de 6.5 cm de alto x 5.2 cm de ancho. La medida es al 90% proporcionalmente. Debajo del logo, deberá de contener bordado "REGION PUNO"

Color: Varios (coordinar con área usuaria)

Etiqueta: debe contener el siguiente texto: "Uso Exclusivo de Damnificados y Afectados" - "Obras con Corazón"

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL AREA USUARIA ACLARA LA CONSULTA, POR QUE SE ACORE.

LOGOS:

Lleva el logo del Sistema Regional de Gestión del Riesgo de Desastres Puno, estampado en una etiqueta de color blanco, la medida del estampado es de 8 cm de alto x 5.3 cm de ancho. La medida es al 95% proporcionalmente.

Color: varios

Lleva el logo del Gobierno Regional de Puno, estampado en una etiqueta de color balnco, la medida del estampado es de 6.5 cm de alto x 5.2 cm de ancho. La medida es al 90% proporcionalmente. Debajo del logo, deberá de contener bordado "REGION PUNO"

Color: Varios (coordinar con área usuaria)

Etiqueta: debe contener el siguiente texto: "Uso Exclusivo de Damnificados y Afectados" - "Obras con Corazón"